

SECCIÓN QUINTA

Núm. 7135

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2025, se acordó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. — Aprobar la modificación de plantilla en los términos expresados en la propuesta y de la oferta de empleo para el año 2025 de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., de acuerdo con la disposición adicional vigésima primera, punto Uno.2, de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados, según se indica en el anexo I.

Segundo. — Ampliar el número de plazas de 1 a 2, en el proceso selectivo de una plaza de Arquitectura, convocado el 11 de febrero de 2025, por turno libre y por el sistema de concurso-oposición, que se encuentra en proceso de resolución definitiva.

Tercero. — Publicar en el BOPZ la modificación acordada, así como en la página www.zaragozavivienda.es, de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.

Zaragoza, a 1 de octubre de 2025. — La directora gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., Lorena Reula Gil.

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA

PERSONAL LABORAL FIJO

Año 2025

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO	GRUPO/NIVEL/ESTRATO	TURNO	ACCESO
ARQUITECTURA	1	A1 24 11232	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN